Guayaquil, 20 de Abril del 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUILDING AND SERVICES S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del 2018, a las 10h30, se reúnen en las oficinas de la empresa **BUILDING AND SERVICES S.A.,** ubicada en la Ciudadela Bolivariana, Av. Delta, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BUILDING AND SERVICES S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: el Señor Freddy Alberto Pérez Robalino, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Ingeniera Norma Burgos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,oo).

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Edgar Pérez Robalino, en su calidad de Presidente y como Secretario de la Junta el Señor Freddy Pérez Robalino, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constato que en la reunión, estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,oo), representado en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1,oo) cada una de ellas.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017.

Conocidos los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver todos y cada uno de los puntos del orden del día.

La Junta General de Accionistas, está de acuerdo con la presentación del Informe del Comisario, el Informe del Administrador y los Estados Financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los Accionistas y dispone que se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 11h30, es de anotar, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, esta Junta ha sido grabada en audio y queda como constancia de la misma.

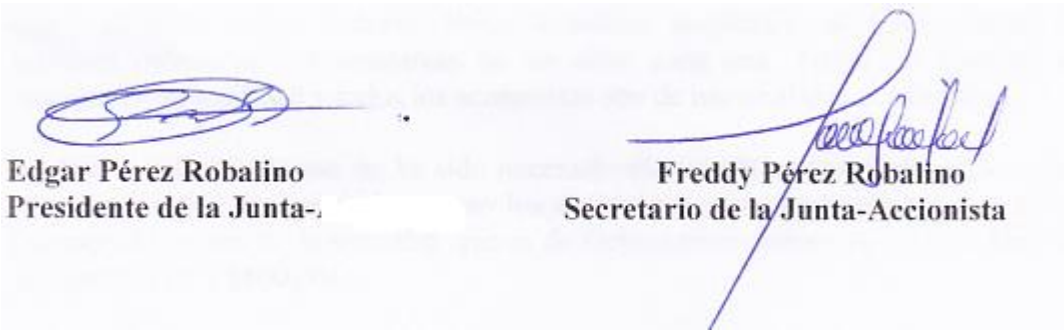

Edgar Pérez Robalino
Presidente de la Junta-

Freddy Pérez Robalino
Secretario de la Junta-Accionista